PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de
Subsidios Sociales

TÉRMINOS DE REFERENCIA –TDR-

Contratación Autobús confortable para el personal Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

OBJETIVO GENERAL

Solicitamos un o dos autobuses confortables, con capacidad para 40 personal, manejados con choferes responsables y de vasta experiencia.

Objetivos específicos:

- Eficiencia mecánica comprobable
- Puntualidad en el servicio ida y vuelta
- Aire acondicionado con excelente funcionamiento permanente
- Los autobuses deben permanecer en buen estado físico y confortable.
- De carácter obligatorio, la empresa contratante de transporte, debe comprometerse a que los autobuses a ser utilizados para el servicio contratado de referencia estén legalmente al día en sus obligaciones, tales como seguros al día, y licencia vigente de los choferes.
- El suministro de combustible, aceites y gomas, lubricantes en general y todo lo necesario para el buen funcionamiento de los mismos, le corresponde a la empresa que resulte adjudicada en el proceso.

ESPECIFICACIONES

LUGAR: SALIDA ADESS GUSTAVO MEJIA RICART 141 JULIETA Y DESTINO SANTO DOMINGO ESTE

DURACION: 8 meses

CAPACIDAD AUTOBUS: 40 pasajeros

PERFIL DEL PARTICIPANTE.: Colaboradores de la Institución

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
Dpto. Recursos Humanos
Santo Domingo, R.D.

- Punto de partida: Prolongación Avenida Charles de Gaulle (La Sirena)
- Primera Parada: Avenida Charles de Gaulle cruce de sabana (Olé).
- Segunda Parada: 9 carretera Mella (plaza Mora).
- Tercera Parada: Avenida Mella esq. Guayubin Olivo.
- Cuarta Parada: Avenida San Vicente de Paul (Mega centro).
- Quinta: Avenida San Vicente de Paul (bomba de los mina).
- Sexta: Avenida San Vicente de Paul (puente de la 17).
- séptima: Avenida Padre Castellanos esq. Albert Thomas.
- Octava: Avenida V centenario estación del metro Ramón Caceres.
- Novena: Winston Churchill estación del metro Ulises Fco. Espaillat.
- Décima y Última Parada: Administradora de subsidios sociales.

➢ Ruta de retorno se realizará de manera invertina según corresponda el orden.

➢ Capacidad de la o las unidades:

Cantidad	Unidad	Descripción
Uno o dos	Unidad	Autobús o autobuses con capacidad para (40) pasajeros.

➢ Mantenimiento:

a) El suministro de combustible, aceites, gomas, lubricantes en general y todo lo necesario para el buen funcionamiento de los mismos, le corresponde a la empresa que resulte adjudicada en el proceso.

b) De carácter obligatorio, el adjudicatario debe comprometerse a que todos los autobuses a ser utilizados para el servicio contratado de referencia estén legalmente al día en sus obligaciones, tales como: seguros al día, choferes con experiencias y licencia vigente.

c) Los autobuses deben permanecer siempre en buen estado físico y confortable.

d) Deben proveérseles a los autobuses el debido mantenimiento mecánico y de limpieza.

e) El aire acondicionado de los autobuses debe funcionar y estar en buen estado en todo momento.

f) Eficiencia mecánica comprobable.

g) Puntualidad en el servicio de ida y vuelta.

firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "**Sobre A**" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Administradora de Subsidios Sociales
PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**
REFERENCIA:

Documentación a Presentar

Contentivo de todos los documentos que sustentan y acompañan la Oferta Técnica en cuanto a idoneidad, capacidad y solvencia. Su clasificación se detalla a continuación:

A. Documentación Legal:
   1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034). En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones. Este documento no es Subsanable.**
   2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042). Este documento no es Subsanable.**
   3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Rubros: transporte.**
   4. Copia de Cedula de identidad y electoral del representante legal de la empresa.
   5. Certificado del Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.
   6. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

Para los consorcios:
En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de
Subsidios Sociales

FORMA DE PAGO

Se emitirá una orden de servicio por el valor total de un año, la cual será pagadera contra facturad por servicios brindados.

PERFIL DEL DOCENTE

N/A

CRITERIO DE SELECCION

La selección será realizada por el metodología Cumple / No cumple.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web: http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos.

REQUISITOS ADICIONALES

Los siguientes son requisitos de cumplimiento obligatorio para la habilitación del proceso:

- Estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales contraídas con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo y con el rubro comercial que lo acredite a participar en el proceso.

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
Dpto. Recursos Humanos
Santo Domingo, R.D.

BM